

Viernes 28 de abril: se suspenden las clases del turno tarde

28/04/2023



Por la presencia de viento zonda en altura y la alta probabilidad de ocurrencia en el llano.

La Dirección General de Escuelas informa que este viernes 28 de abril se suspenden las actividades presenciales durante el turno tarde en las escuelas de todos los niveles y modalidades en toda la provincia por la presencia de viento zonda en altura y la alta probabilidad de ocurrencia en el llano.

Para los turnos vespertino y nocturno, se conocerán las medidas después de las 17.

La actividad escolar deberá desarrollarse de manera virtual a través de la plataforma educativa Escuela Digital Mendoza, como lo establece la RESOL-2023-25-E-GDEMZA-DGE, en su Anexo 1, punto 13.

Las escuelas de Jornada Completa deberán finalizar las actividades en el horario habitual.

Las escuelas albergue deberán cumplir con su calendario habitual de presencialidad. En el caso de que el horario de des-albergada coincida con la ocurrencia del fenómeno meteorológico se deberá evaluar el riesgo que implica hacerlo, y en caso de que sea necesario retrasar la actividad (de acuerdo con lo normado en la RESOL-2023-25-E-GDEMZA-DGE, Anexo 1, punto 15).

En el caso de las clases de educación física, las escuelas deberán reprogramarlas conforme a lo establecido en el Artículo 7 de la RESOL-2023-25-E-GDEMZA-DGE.